

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CEIP MARIO VARGAS LLOSA

CURSO 2021/2022

Desde la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, en la instrucción de 31 de julio, se nos insta a diseñar un Plan de Actuación Digital (PAD). *“Un documento en el que los centros podrán establecer, las iniciativas para llevar a cabo el desarrollo de su competencia digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.”*

Hemos de preguntarnos, pues, en qué consiste la Transformación Digital Educativa. Según la instrucción citada en el párrafo anterior: *“El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).”*

La Transformación Digital Educativa comprende tres ámbitos de actuación:

- 1. Organización y gestión de los centros docentes.*
- 2. Procesos de enseñanza-aprendizaje.*
- 3. Información y comunicación interna y externa.*

1. Nuestro contexto.

La crisis sanitaria que venimos padeciendo, causada por el virus SARS-Cov-2, nos llevó el pasado marzo de 2020 a un estado de alarma y posterior confinamiento, que desencadenó que el curso escolar se desarrollase vía telemática hasta el final del mismo. Nos vimos abocados (alumnado, padres y profesorado), en cuestión de horas, a cambiar radicalmente nuestra manera de trabajar, y echar mano de los dispositivos tecnológicos que teníamos a nuestro alcance, para poder continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la forma más óptima posible.

Salvo alguna excepción, la comunidad escolar en su totalidad, afrontó este difícil e inesperado reto con éxito, dedicando, indudablemente, un gran esfuerzo, energía y tiempo para ello.

Debido a la epidemia que venimos padeciendo y que aún no hemos superado, a principios del curso pasado pusimos en marcha la plataforma Classroom en nuestro centro. Algunas familias trabajaron con ella durante el confinamiento, y al resto los tutores les hemos ido proporcionando nociones básicas, para poder hacer uso de ella.

Nuestro centro comenzó el desarrollo del Plan Escuela 2.0, con una dotación de material escasa y con pocas posibilidades de dotar al centro de los recursos necesarios. En los últimos años se nos ha ido dotando de PDA (pizarras digitales), y el curso pasado de 27 equipos portátiles para el profesorado que lo necesite. Este curso 2021/2022 hemos recepcionado 14 portátiles más que ubicaremos en las aulas con idea de crear un rincón digital en clase. No obstante, consideramos que sería necesaria un aula

informática donde poder enseñar al alumnado algunos contenidos digitales básicos, para su posterior puesta en práctica a la hora de realizar trabajos y presentaciones, dado que muchos de ellos poseen equipos en casa, pero no conocen la manera de realizar dichas tareas. Por este motivo, el curso pasado adquirimos un lote de tablets con el objetivo de organizar esa “aula informática” de manera móvil. Es decir, el profesorado podrá preparar sesiones de formación digital con su alumnado y ponerlas en práctica en su aula haciendo uso del conjunto de tablets.

La dirección del centro mantiene la página web del mismo actualizada, <https://www.ceipmariovargasllosa.com/> , la jefa de estudios puso en marcha la plataforma Classroom a través de Google Suite, dando de alta a todo el alumnado y profesorado. A través de la misma se realizan las tutorías y reuniones de ciclo, así como consejos escolares y claustros (que no son posibles realizar al aire libre). La secretaria, es coordinadora TIC y se encarga de recoger las necesidades que se producen en relación a los equipos informáticos y dispositivos tecnológicos, así como, coordinar la Transformación Digital del Centro y el perfil de Instagram del centro: [@ceipmariovargasllosa](#). Del perfil de Twitter, se hace cargo la coordinadora del primer ciclo, Cristina Vaquero, [@ceipvargasllosa](#)

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
2. Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la igualdad de oportunidades.
3. Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
4. Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
5. Mejorar la dotación de recursos informáticos de los que dispone el centro, teniendo como objetivo, crear un aula informática.
6. Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula

3. DESARROLLO DEL PLAN

La coordinadora TDE, Belén García Luque, junto a la Jefa de Estudios, Inmaculada Pérez Rodríguez, la directora, Pilar Mesas Verdugo y la coordinadora de Primer Ciclo, Cristina Vaquero Luis, propondrá y dinamizará las diversas tareas a llevar a cabo. Asimismo, definirá un calendario anual de actuaciones e informará del mismo al ETCP con el que mantendrá al menos dos reuniones durante el curso.

Tareas de difusión y revisión del Plan digital.

- Tareas técnicas y de gestión de incidencias.
- Instalación y revisión de equipos.
- Tareas organizativas.
- Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos.
 - Coordinar el inventario.
 - Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
 - Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
 - Promover la participación del profesorado en su propia formación y compartiendo con el resto del Claustro sus buenas prácticas.
- Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

Integración Curricular de las TICs

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro (Google Classroom).
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.

- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC tenga mucho más que ver con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación, que en centrarnos en el lado negativo, al que no vamos a ignorar, pero tampoco le daremos fuerza señalándolo como un estigma.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.

Equipamiento e Infraestructuras

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el uso por parte del profesorado de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

Formación del Profesorado

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizarán actividades y formaciones de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:

- a) Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales.
- b) Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
- c) Formación en herramientas institucionales: portal docente, portal educativo, plataforma PASEN, servicios de almacenamiento (Google Drive) y herramientas de trabajo colaborativo como Google Classroom.

Entorno Familiar e Institucional

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Dar cabida a propuestas por parte del AMPA como la realización de Escuelas de Familia y talleres con el alumnado a cargo de profesionales, Policía Nacional y Psicólogos, acerca del uso responsable de los dispositivos tecnológicos e Internet.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.
- Se formará a las familias en la plataforma educativa de trabajo del Centro, Google Classroom.
- Se ofertará al alumnado, dentro del plan de apertura (actividades extraescolares), la actividad de Informática.

4. DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

ÁMBITO: Organización del Centro.

1. Línea de actuación: Aumentar las materias impartidas que disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje o utilizar otros medios digitales (blogs educativos).

Tarea: Implementar la plataforma educativa Google Classroom (la misma para todos los tutores y/o especialistas). Uso de blogs educativos.

ÁMBITO: Información y comunicación.

1. Línea de actuación: Participación activa del alumnado en la web del centro. Participación de la comunidad educativa en redes sociales en que esté el centro. Facilitar el cauce para la participación de la comunidad educativa en la presencia digital del centro.

Tarea: Establecer mecanismos para la participación del alumnado y familias en la web del Centro y redes sociales. Establecer criterios y/o normas para la participación del alumnado y familias en la web y redes sociales.

ÁMBITO: Procesos de enseñanza-aprendizaje.

1. Línea de actuación: Conocimiento de los distintos tipos de metodologías activas por la totalidad del Claustro.

Tarea: Continuación en la formación del Claustro en metodologías activas, tipo: Matemáticas Activas, Pedagogía Montessori, Disciplina Positiva, etc.

2. Línea de actuación: Implementación de metodologías activas en el aula.

Tarea: Implementación progresiva de metodologías activas.

3. Línea de actuación: Trabajar y evaluar en algunas unidades didácticas la competencia digital usando distintos recursos, estrategias, materiales...

Tarea: Implementación en algunas UD's la competencia digital usando distintos recursos, estrategias, materiales...

5. APORTACIONES A LAS COMPETENCIAS.

Competencia en comunicación lingüística.

- Dominio de la lengua oral y escrita en diversos soportes.
- Apoyo muy efectivo al uso funcional de las lenguas extranjeras.
- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Utilización del lenguaje como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la nueva realidad que nos acoge.

- Como herramienta de construcción y comunicación del conocimiento.
- Afianzar el hábito de lectura diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.
- Aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Competencia digital.

- Ser competente digital implica ser una persona autónoma, eficaz, reflexiva, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información, sus fuentes y soportes: oral, impreso, audiovisual, multimedia...
- Implica dominar los lenguajes específicos básicos: textual, icónico, visual, sonoro...
- Implica saber comunicar la información y los conocimientos empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes.
- Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario.
- Implica el respeto a las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes, así como la capacidad de valorar su impacto en el mundo personal y social.
- Implica hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de un modo eficiente y aplicar las TIC como herramientas de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo.

Aprender a aprender.

- El uso de las TIC obliga a dominar los procesos y estrategias de aprendizaje

por encima de los contenidos.

- Favorecen el desarrollo de la autonomía en la elaboración de trabajos.
- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, conocimiento de sí, sentido crítico y cooperación.
- La alfabetización digital es un proceso complejo y cambiante en el tiempo cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión, lo que obliga a estar continuamente actualizando los conocimientos, habilidades y competencias.
- El alumnado deja de ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos y llega a ser un usuario inteligente y crítico de la información convirtiéndola en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas.

- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Comprensión de la realidad social en que se vive.
- Actitudes y hábitos de convivencia y vida en la sociedad, también virtual.
- Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.
- También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

Conciencia y expresiones culturales.

- Conocimiento de las técnicas y recursos de los nuevos lenguajes artísticos sostenidos con herramientas informáticas.
- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Alfabetización en la imagen: aprender a interpretar textos no escritos, a respetar la autoría de las obras y a ser críticos con la información que reciben.

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

7. DOCUMENTOS BASE DEL PROYECTO.

- Inventario general TIC e Inventarios de aula.
- Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021
- Proyecto Dirección / Plan de Mejora 2020/21
- Programación 2020/21.